



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Recibo ORIGINAL

15/III 2022



Administración de Panteones

Oficio: 072

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 15 de Marzo de 2022.

C. Roman Velazquez Rios



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley se autoriza la exhumación del adulto [redacted] n=26/Enero/1992 y del adulto [redacted] Inh=15/Febrero/1992 en la tosa 116 con Alineamiento B-15-3-42 del panteón 20 de noviembre para que sean incinerados de inmediato en el mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.